

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21916 RESOLUCION de 2 de junio de 1986, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se someten a información las normas españolas UNE que se indican.

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece,

en su artículo 5.º, la obligación de someter los proyectos de normas a un periodo de información en el «Boletín Oficial del Estado».

Por otra parte, la disposición transitoria segunda establece que las funciones de preparación y aprobación de normas se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía, hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo 5.º.

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar un tratamiento uniforme en la aprobación de las normas UNE, ha resuelto someter a información los proyectos de normas que se indican:

Número del proyecto	Título	Fecha límite de información
CT-22	Minería	20-9-1986
PNE 22.800	Vocabulario minero. Minería subterránea. Denominaciones generales	20-9-1986
PNE 22.801	Vocabulario minero. Minería subterránea. Ascensos	20-9-1986
CT-28	Técnica aeroespacial	20-9-1986
PNE 28.599	Aeronave. Configuración de carril y herraje de fijación en seta para la retención de equipos de pasajeros y carga	20-9-1986
CT-53	Industrias de Plásticos y Caucho	20-9-1986
PNE 53.623 (1)	Elastómeros. Materiales de sellado de juntas entre elementos de construcción. Determinación de la pérdida de masa a 100° C. estabilidad ponderal	20-9-1986
PNE 53.623 (2)	Elastómeros. Materiales de sellado de juntas entre elementos de construcción. Determinación de la resistencia al descuelgue	20-9-1986
CT-55	Agentes de superficie	20-9-1986
PNE 55.833	Agentes de superficie. Productos químicos utilizados como materias primas para formulaciones detergentes. Técnicas de muestreo. Productos sólidos en forma de partículas cuyo tamaño varía entre polvo y aglomerado grueso	20-9-1986
CT-67	Cerámica. Material sanitario	20-9-1986
PRN 67.019 2R	Ladrillos de arcilla cocida. Definiciones. Clasificación y especificaciones	20-9-1986
PNE 67.034	Tejas de arcilla cocida. Ensayo de heladicidad	20-9-1986
CT-85	Ventanas y sus accesorios	20-9-1986
PNE 85.232	Ventanas. Sellado. Clasificación de selladores	20-9-1986
CT-104	Materiales impermeabilizantes para la construcción	20-9-1986
PNE 104.281 (0-3)	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Materias primas no bituminosas. Métodos de ensayo. Granulometría	20-9-1986
CT-110	Material de anestesia y de animación respiratoria. Accesorios y sistemas de alimentación de gases	20-9-1986
PNE 110.006	Tubos para aparatos de anestesia y respiradores	20-9-1986

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de junio de 1986.-El Director general, Florencio Orma Álvarez.

21917 RESOLUCION de 16 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan diversos aparatos receptores de televisión, marca «Telefunken», «Saba» y «Thomson», fabricados por «Compañía Europea para el Equipamiento Doméstico, Sociedad Anónima», en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por la «Compañía Europea para el Equipamiento Doméstico, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Maestro Arbós, 29, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de nueve aparatos receptores de televisión, fabricados por «Compañía Europea para el Equipamiento Doméstico, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en 28045-Madrid, calle Maestro Arbós, número 29.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave número E860544135, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave número TM-CED-IA-01(TV), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GTV-0003, con fecha de caducidad del día 16 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción antes del día 16 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Puigadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Thomson», modelo 16T3.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 16.

Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Saba», modelo ST16-3.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 16.

Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Telefunken», modelo 715/16MD.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 16.

Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Thomson», modelo 20T2.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 20.

Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Saba», modelo ST20-4M.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 20.

Tercera: Sí.

Marca y modelo: Marca «Telefunken», modelo 735/20MD.